



Consell d'Eivissa



Posam valors
a l'esport

AVANCE DE PROGRAMA

DOMA CLÁSICA

DENOMINACIÓN DEL CONCURSO

PISTA DEL CONCURSO

**TROFEO CONSELL DOMA CLÁSICA
DIA DE LES BALEARS 2021**

Pista exterior

Dimension 60mx20m

Naturaleza del Terreno: arena y textil

Categoría: Territorial

Dimension 60mx30m

Naturaleza del Terreno: alga

Alojamiento Caballos: cuadras o vallas

Sede: HIPÓDROMO DE SAN RAFAEL

Fecha y Hora:

Dimensiones:

Número disponible:

DOMINGO 25 de ABRIL de 2021

A las 16h

INSCRIPCIONES

Se realizarán mediante mail o whatsapp

COMITÉ ORGANIZADOR

**CONSELL D'EIVISSA
FEDERACIÓN HIPICA BALEAR**

Whatsapp: 617895999

Email: hipicaibiza@hotmail.com

Presidente:

Miembros:

JURADO DE CAMPO

Presidente:

Cierre de inscripciones:

Miércoles 21 de abril de 2021 20h

*** NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES**

PASADO ESTE PLAZO

OTROS MIEMBROS OFICIALES

Juez 1: A designar

Vocal:

Juez 2: A designar

Vocal:

Ambulancia: A designar

Herrador: A designar

Veterinario: A designar



Consell



d'Eivissa



Posam valors
a l'esport

AVANCE DE PROGRAMA

PRUEBAS	TROFEOS	Clasificación
Prueba nº 1 Alevines preliminar 2016 Requiere galope 3	3 escarapelas y 3 trofeos	NIVEL 1
Prueba nº 2 Infantiles preliminar A 2020 Requiere galope 4	3 escarapelas y 3 trofeos	NIVEL 2
Prueba nº 3 Juveniles 0* preliminar 2018 Requiere galope 6	3 escarapelas y 3 trofeos	NIVEL 3
Prueba nº 4 Clásica 1 (RFHE 2018) Requiere galope 7	3 escarapelas y 3 trofeos	NIVEL 4
Prueba nº 5 SAN JORGE 2018 Requiere Galope 7	3 escarapelas y 3 trofeos	NIVEL SAN JORGE

SERÁ INDISPENSABLE CUMPLIR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE COVID-19

Condiciones específicas: En todas las clasificaciones habrá una única clasificación independientemente de la categoría/edad de los jinetes. El coste de las inscripciones es de 25€ por salida a pista. El precio de la segunda salida a pista del mismo binomio, sólo en pruebas distintas, será de 15€. Las inscripciones se deberán abonar en la secretaría del concurso, antes de cada prueba.

Condiciones de participación: Todos los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva (LDN) en vigor con modalidad de COMPETIDOR así como los galopes correspondientes. Todos los caballos deberán poseer la Licencia Anual Caballar (LAC) en vigor. No se permitirá la participación a ningún jinete y/o caballo cuya condición de federado no quede debidamente acreditada.

Reglamentos aplicables: Los reglamentos vigentes de la FHIB, de la RFHE y el Código de Conducta de la FEI.